



CSJBO16-436

Cartagena, noviembre 4 de 2016

Señores  
**JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA**  
E.S.M.

**Asunto:** "Comunicación de Acuerdo."

Cordial saludo,

Por considerar que debe ser de su conocimiento, nos permitimos remitirles la siguiente información:

<b>Documento</b>	ACUERDO No. CSJBOA16-392 de noviembre 04 de 2016
<b>Entidad que lo produce</b>	Consejo Seccional de la Judicatura Bolívar.
<b>Asunto</b>	"Por medio de la cual se autoriza el cierre extraordinario del Juzgado 16 Civil Municipal de Cartagena".
<b>Puntos relevantes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cierre extraordinario del Juzgado 16 Civil Municipal de Cartagena.</li><li>- Los términos Judiciales del despacho no correrán mientras permanezca cerrado.</li><li>- Durante el periodo del cierre, los servidores judiciales colaboraran en el proceso de organización de los expedientes.</li></ul>
<b>Acción solicitada desde el nivel central</b>	N/A
<b>Acción Realizada en el nivel seccional</b>	Divulgar al despacho involucrado.
<b>Folios anexos</b>	PDF - 01

Atentamente,

**IVAN LATORRE GAMBOA**  
Magistrado